



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "XI JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2023".

EXENTO

DECRETO N° 4908 /2023.-

ARICA, 11 DE MAYO DE 2023.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2340, de fecha 26 de diciembre del 2022, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2023; Ordinario N° 83, de fecha 03 de mayo 2023, de la Dirección de Desarrollo Rural; Ordinario N° 502, de fecha 09 de mayo de 2023, de la Secplan que informa disponibilidad presupuestaria; Registro N° 7619, de fecha 09 de mayo de 2023, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, la Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección de Desarrollo Rural y a través de Delegación Municipal de Lluta, en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito de su territorio y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas en lo cultural, ha programado el apoyo para la actividad cultural denominada "XI JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2023", dando cumplimiento a la Ley N° 18.695.

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "XI JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2023", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	"XI JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2023" actividad cultural que fomenta la integración de los habitantes del Valle de Lluta, con los cuales trabaja la Delegación Municipal Lluta dependiente de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural I.M.A.
1.1.- NOMBRE	: "XI JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2023"
1.2.- EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección de Desarrollo Rural- Delegación Municipal Lluta.
1.3.- LUGAR	: Explanada Cerro de Poconchile, km 27 del Valle de Lluta
1.4.- FECHA	: 18, 19 y 20 Agosto 2023
1.5.- COBERTURA	: 20.000 personas aproximadamente
II.- FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección rural y a través de Delegación Municipal de Lluta en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito de su territorio y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas en lo cultural, ha programado el apoyo para la actividad cultural denominada "XI JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2023", a través de la Dirección de Desarrollo Rural, en virtud de lo dispuesto en: <ul style="list-style-type: none">• La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado;<ul style="list-style-type: none">- "Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: Letra a) La educación y la cultura• En el reglamento N°15 del 13 de noviembre del 2015 que norma referente a la estructura orgánica y funciones de la Municipalidad de Arica, en su artículo 187° indicando en su letra letra f) <i>En el ámbito de la recreación y la cultura: proponer y desarrollar instancias que favorezcan el desarrollo de actividades recreativas y culturales para toda la comunidad.</i>

	<p>La jornada busca dar a conocer el patrimonio cultural proveniente del Valle de Lluta, es por ello que se espera pueda asistir gente de toda la comuna de Arica y sus alrededores, que sienta interés por conocer el legado del Maíz Lluteño y del cómo sus productores han podido mantener de generación en generación.</p>
<p>III.- DESCRIPCION</p>	<p>La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural y la Delegación Lluta, han dispuesto el programa denominado "XI JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHOCLO VALLE DE LLUTA 2023", cuya finalidad es poner en valor el patrimonio cultural que posee el Valle de Lluta, el cual está vinculado directamente con su producto típico denominado Maíz Lluteño, éste producto resulta ser el eje central del desarrollo de la población presente en el Valle desde hace siglos, lo cual se puede ver expresado en las rutas caravaneras presentes en los cerros del Valle, así como también en los vestigios de Maíz encontrados en las Colcas de Huayacan, es por ello que el Maíz Lluteño toma una relevancia histórica de importancia, ya que las prácticas culturales realizadas en torno a él conllevan a diversas expresiones culturales (gastronomía, artesanía, bailes, música), las cuales se convierten con los años en costumbres y tradiciones de los habitantes del Valle de Lluta.</p> <p>La IX Jornada de Integración para la conmemoración del Festival del Choclo se realizará los días 18, 19 y 20 de agosto del presente año en la explanada del Cerro de Poconchile, km 27 del Valle de Lluta.</p> <p>Dentro de los 3 días de la jornada se presentarán diferentes emprendimientos de tipo artesanal, Productos del Valle y Gastronomía tradicional local e innovadora. Para ello la I.M.A. deberá contratar y/o arrendar mediante formato Chile compra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>20 Stands tipo cocinería</u>, estos serán utilizados por emprendedores y emprendedoras del Valle de Lluta del sector Alto. • <u>08 STANDS para artesanías</u> • <u>Techo y/o sombreadero para 108 stands</u> • 1 modulo colaboradores (techado), éste se utilizará para los colaboradores de la jornada, deberá tener una subdivisión interna, con piso de pasto sintético 4 focos led para la iluminación interna y dos salidas eléctricas (enchufes). • 1 modulo Gastronómico cultural, éste se utilizará para dictar los talleres y será un espacio habilitado para la comunidad asistente, deberá tener una superficie de pasto sintético y dentro del módulo, 8 focos led para la iluminación interna y una salida eléctrica (enchufe). • Instalación eléctrica para 100 stands y los 2 módulos, que incluya generador (es) eléctricos con la potencia necesaria para el correcto funcionamiento de la instalación. Esto se detalla en los requerimientos técnicos y considera las normativas SEC vigentes. <p>El evento será inaugurado el día viernes 18 de Agosto, para lo cual contaremos con la presencia de autoridades, realizando una tradicional pawa, corte de cinta y paseo por los módulos. Al finalizar el paseo se ofrecerá un coctel abierto para las autoridades y la comunidad, éste será adquirido mediante formato Chile Compra.</p> <p>Además de los productos ofrecidos por los locatarios, en las jornadas contaremos con varias actividades para promover y difundir el patrimonio cultural del Valle de Lluta. Estas actividades serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de tours rurales a lugares patrimoniales del valle (Cementerio y Criadero de Esclavos, Estación Rosario, Casa del Doctor Juan Noe y Mirador Las Palmas). Los tours serán gratuitos para la comunidad y se contratará mediante formato Chile Compra para los tres días que dura la jornada, asignando el día sábado 04 microbuses y 04 Microbuses para el Domingo, los horarios de los tours serán entre las 15:00 hasta las 18:0 horas y Saldrán desde la Entrada Principal (explanada de Poconchile Lluta Km 27), haciendo recorridos "Tours" durante ese horario, la municipalidad dispondrá los Guías y apoyos. • Talleres culturales desde las 16:00 hasta las 19:00, los cuales serán impartidos por los mismos locatarios y gente de la comunidad de manera voluntaria y sin costo asociado. <p>A lo largo de las tres jornadas se realizará el concurso para elegir a la Reina de la XI Jornada de Integración para la conmemoración del Festival del Choclo. Se premiará al 1°, 2° y 3° lugar, por lo cual se les entregará a cada ganadora una corona, un ramo de flores, un regalo de mujer y una banda, dependiendo del lugar obtenido, además se le entregará un reconocimiento a Miss Simpatía el cual consistirá en una banda con el distintivo</p>

	<p>correspondiente. A las participantes que no logren ningún lugar en el concurso, de igual forma se les entregará un ramo de flores por concepto de participación. Las coronas, los regalos mujer y bandas serán adquiridos mediante formato Chile Compra y los ramos de flores con fondo a rendir.</p> <p>Durante las noches de las tres jornadas habrá <u>un evento musical</u> el cual <u>estará a cargo de la oficina de eventos</u> de esta municipalidad.</p> <p>Para el buen desarrollo de la jornada y ajustándose a las normas vigentes del código sanitario, es necesaria la contratación por concepto de arriendo de servicio de baños químicos durante los tres días por un total de 60 (20 cada uno de los tres días de la fiesta) servicios, dando cumplimiento así a lo normado por la SEREMI de Salud.</p> <p>Para dar a conocer la actividad a la comunidad se solicitará la adquisición de impresiones mediante formato Chile compra, estos serán distintos insumos promocionales (afiches, volantes, gigantografías) y se utilizarán para la difusión. También se entregará material promocional (imanes, abanicos, llaveros) a lo largo de la jornada. Además, se utilizarán otros medios de comunicación para difundir la jornada, estos serán: prensa escrita, radio, televisión y redes sociales, estos serán articulados de forma gratuita, gracias a las redes de colaboración.</p> <p>Además se incluirá el giro global de gastos menores para cualquier imprevisto que pueda suscitar en la jornada.</p>
IV.- OBJETIVO GENERAL	<p>Generar una Jornada de Integración difundiendo el patrimonio Cultural del Valle de Lluta, tomando como eje central la producción del Maíz Lluteño, la gastronomía, los bailes, las rutas patrimoniales y las prácticas culturales realizadas girando en torno a la producción del Maíz Lluteño.</p>
V.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>Que la comunidad pueda acceder de forma gratuita a la instancia de divulgación cultural denominada IX Jornada De Integración Para La Conmemoración Del Festival Del Choclo</p> <p>N° de asistentes propuestos en la cobertura de la X Jornada de la Integración para la conmemoración del Festival del Choclo 2023</p> <p style="text-align: right;">* 100</p> <hr/> <p>N° de asistentes a la X Jornada de la Integración para la conmemoración del Festival del Choclo 2023</p> <p>-Indicador: Que al menos el 70% de lo propuesto en la cobertura asista a la Jornada</p> <p>Valle De Lluta 2023</p> <p>-Medio de verificación: fotografías, información de carabineros</p>
VI.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p><u>Recurso Humano Interno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde de Arica ✓ Dirección de Desarrollo Rural ✓ Delegación Municipal Lluta ✓ DIDECO ✓ DIMAO ✓ DISAM ✓ CULTURA ✓ DAF ✓ Oficina de Eventos ✓ Gabinete ✓ Oficina de Prensa ✓ Otras Oficinas, Direcciones de la IMA <p><u>Recursos externos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Carabineros de Chile ✓ Bomberos, entre otros ✓ SEREMI de Salud ✓ Programa Servicio País ✓ SII ✓ SEREMITT <p>SEREMI Bienes Nacionales</p>

VII.- REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	Valor Programa impuesto incluido \$ 36.500.000	
VIII.- MATERIALES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Giro global	
	- Gastos menores	250.000
	Portal Chile Compra:	
	-Útiles de aseo. Para limpieza durante los talleres, Limpieza de baños públicos Limpieza de espacio común Según anexo especificaciones técnicas	250.000
	-Materiales de oficina Para toma de listados Invitaciones Verificadores Tablón de avisos Según anexo especificaciones técnicas	250.000
	-Materiales de ferretería. Artículos para habilitación de recintos temporales dentro de la actividad Según anexo especificaciones técnicas	250.000
	Producción de eventos que provea lo siguiente: Arriendo de encarpado: Incluye equipo electrógeno <ul style="list-style-type: none"> - 108 Sombreaderos - 108 instalación eléctrica. - 20 stands cocinería - 08 Stands artesanía. - Patio de comida - Stand VIP. - 01 Sombreadero especial para talleres - 10 Iluminación periférica mediante proyectores. - Incluye certificación SEC *Plano y detalle presentado en layout Servicio de guardia Cuidador para los días 18 y 19 en horario 12:00 a 8:00 AM, en el lugar de la realización de la actividad, (Explanada de Poconchile). Servicio de aseo Cuadrilla (2 personas) para la realización de limpieza general en el patio de comida y alrededores, los días 19 y 20 en horarios 10 de la mañana hasta las 12 de la noche. Además, deberán realizar el traslado de basura hacia los puntos de acopio.	26.000.000

	<p>Servicio de Transporte para personas:</p> <p>Este servicio de transporte será en los días 19 y 20 de Agosto 2023.</p> <p>- 8 servicios en total. (04 el día 19 y 04 el día 20)</p> <p>*Obs. El detalle del gasto Servicio de Transporte se encuentra descrito en el punto III.</p>	2.000.000
	<p>Arriendo de baños químicos.</p> <p>- 20 baños químicos disponibles, los días 18, 19 y 20 de Agosto 2023 que incluyan una mantención diaria.</p> <p>*Plano y detalle presentado en layout</p>	2.500.000
	<p>Servicio de Impresión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 200 Afiches en papel couché brillante 150 grs. A todo color - 500 Volantes en papel couché 150 grs., a todo color - 500 llaveros con logo a color - 2 gigantografías 4x1 mts. - 2 Gigantografías de 6x3mts. - 2 Gigantografías de 5x 3mts - 1 gigantografía de 2 x5 mts - 6 gigantografías de 1x1 mts - 500 Unidad Bolsas ecológicas impresas, tamaño 40x30180. - 100 imanes publicitarios color de 8x5 - 50 credenciales a color, colgables al cuello y con nombre. 	2.000.000
	<p>Premios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Corona grande - 2 Coronas medianas - 4 bandas blancas letras doradas para el primer, segundo y tercer lugar, además deberá incluir una cuarta que diga Miss Simpatía. - 1 reloj Versace o similar - 1 cartera Calvin Klein o similar - 1 set de perfumería - 1 set de aros Mallorca o similar - 2 regalos para premio de consuelo - 10 reconocimientos de vidrio para entregar en la comunidad participante de la feria 	1.500.000
	<p><u>Cattering para personas:</u></p> <p>Día 18 de Agosto 2023:</p> <p>Coctel Inauguración de la jornada para autoridades abierto a la comunidad, para 220 personas.</p> <p><u>Día 19,20 de Agosto 2023:</u></p> <p>60 <u>almuerzos</u> para colaboradores y voluntarios (30 por día respectivamente).</p> <p>60 <u>Colaciones</u> para colaboradores y voluntarios (30 por noche respectivamente).</p>	1.500.000
	TOTAL	\$36.500.000

Se requieren un Giro Global por \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos) a nombre de doña Yessica Colque Cortés, RUT N° [REDACTED], Funcionaria Contrata Grado 12, la imputación corresponde a la cuenta N° 114.03.08.021.049 (otros fondos a rendir Yessica Colque Cortés) para adquirir los elementos necesarios para la ejecución del Programa.

IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

Giro Global

Concepto	Imputación	Denominación	A. G.	Monto
Gastos menores	215.22.12.002	Gastos menores	N° 6	\$250.000
SUBTOTAL				\$250.000

Compras mercado publico

Concepto	Imputación	Denominación	A. G.	Monto
Materiales de oficina	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	N° 6	\$250.000
Útiles de aseo	215.22.04.007.001	Materiales de aseo	N° 6	\$250.000
Materiales de Ferrería	215.22.04.012.002	Materiales p/ otras mantenciones y reparaciones	N°6	\$250.000
Servicio de Producción y eventos	215.22.08.999 215.22.08.011.006	-Servicios Generales– Otros. - Servicio de producción y Desarrollo de Eventos	N° 6	\$26.000.000
Arriendo de baños químicos	215.22.09.004	Arriendo de mobiliario y otros	N° 6	2.500.000
Alimentación para personas	215.22.01.001.004	Alimentación para personas	N° 6	1.500.000
Transporte de personas	215.22.08.007.003.004	Otras Unidades (Gasto. Pasajes-Otros)	N° 6	2.000.000
Difusion Imprenta	215.22.07.001	Servicios de publicidad	N° 6	2.000.000
Reconocimientos	215.22.12.999.003	Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	N° 6	1.500.000
SUBTOTAL				\$ 36.250.000.-
TOTAL DEL PROGRAMA				\$ 36.500.000.-

El monto total del Programa es de \$ 36.500.000.

2. AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 250.000, a nombre de la funcionaria Sra. Yessica Colque Cortés, R.U.T. N° [REDACTED] Funcionaria Contrata Grado 12, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
3. Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.021.049 "Otros Fondos a Rendir" (Yessica Colque Cortés).
4. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA